

V Congreso de Antropología Social

La Plata - Argentina

Ponencias publicadas por el Equipo NAYA

<http://www.naya.org.ar/>

info@naya.org.ar

Julio-Agosto 1997

[INICIO](#)

[NAYa en INTERNET](#)

[NAYa en CDROM](#)

[EQUIPO NAYa](#)

EL ENFOQUE ANTROPOLOGICO EN EL ESTUDIO DE LAS POLITICAS SOCIALES POSIBILIDADES Y LIMITACIONES ¹

Liliana Raggio

Introducción

Este trabajo pretende sintetizar una serie de reflexiones acerca de la pertinencia del enfoque antropológico para el estudio de programas y políticas sociales, campo en exploración en el que venimos trabajando desde el Seminario Anual de Investigación Sociocultural de la Carrera de Ciencias Antropológicas de la UBA con la Lic. Susana Hintze desde hace 7 años.

Por otra parte constituye una de las preocupaciones centrales en la investigación en la que estamos participando cuyo objeto es la construcción de un abordaje interdisciplinario en el estudio de las políticas sociales, por lo que una buena parte de la bibliografía a la que haremos referencia en esta exposición está constituida por la producción de los miembros del equipo de investigación y por las discusiones y reflexiones que hemos elaborado en conjunto tanto en el equipo de investigación como en la cátedra.

El concepto de políticas sociales y el papel de los sujetos en su construcción.

1

El estudio de las políticas públicas permite comprender la complejidad de la acción estatal y sus relaciones con la sociedad civil.⁸ Oszlak, O. plantea el proceso de constitución del Estado-Nación en la Argentina, como resultado de la dinámica de la expropiación de funciones por parte del estado a la sociedad civil, para posibilitar el desarrollo de las relaciones capitalistas de producción.

¹ Presentado en el V Congreso de Antropología Social, La Plata (Buenos Aires), Julio-Agosto 1997.

- 2 En este sentido, la conformación del aparato burocrático del estado expresado en sus instituciones y las políticas que ellas implementan, dan cuenta en cada momento histórico de cuáles han sido y son consideras responsabilidades del estado y cuáles de la soc. civil, en palabras de este autor "de las fronteras irregulares porosas y cambiantes" entre estas dos instancias. Estas fronteras se encuentran en un proceso de redefinición a partir de la crisis de mediados de los 70' y de las profundas transformaciones operadas en el modelo de acumulación, de las que los cambios en el estado son expresión, y que se
- 3 traducen en las políticas de ajuste estructural.⁸ Las políticas sociales- que son las que constituyen nuestro objeto de estudio- expresan estas redefiniciones ya que como "respuestas estatales" a las exigencias de la reproducción tales como la salud, la vivienda y la educación conllevan las orientaciones hegemónicas en cuanto a qué tipo de servicios debe brindar el estado -es decir que responsabilidad asume el estado en la reproducción- y a quién se les debe brindar - es decir quienes son reconocidos como sujetos de las políticas.⁸
- 4 Siguiendo a Danani, las políticas sociales pueden ser definidas como "la forma de intervención social del Estado en el modo de reproducción de las condiciones de vida de distintos grupos y sectores sociales, por lo que condensan un momento de máxima actividad estatal en la regulación y conformación de patrones diferenciados de reproducción social"⁸ , en ese sentido no solamente operan en el plano económico sino también en el político y cultural, es decir constituyen sujetos sociales y expresan determinado ordenamiento de la sociedad. A modo de ejemplo puede citarse el arancelamiento en el hospital público que, al restringir el acceso de los ciudadanos a los servicios de salud y obligando a presentar "certificado de pobreza " a quienes no pueden pagar, está operando una diferenciación no sólo en términos del cuidado de la salud, sino constituyendo excluidos y por lo tanto sujetos de asistencia.
- 5 Ahora bien resulta necesario plantear en este punto que, si bien las políticas constituyen sujetos son los sujetos quienes construyen las políticas. En términos de Giddens (1987), esto se refiere a la propiedad de estructuración que tienen las prácticas de los sujetos sociales a la vez que las mismas encuentran sus límites en las estructuras que las anteceden.
- 6 Concebir a la política social como un objeto construido supone dar cuenta de la intervención en su construcción de una diversidad de sujetos estatales y no estatales que están estructuralmente ubicados de manera desigual y detentan por lo mismo cuotas diferenciales de poder para imponer sus intereses.
- 7 Así las políticas sociales condensan, por una parte, las definiciones de las agencias estatales y en una creciente cantidad de casos una serie de orientaciones que imponen como requisitos los organismos internacionales para su financiamiento.⁸ Por otra, la pugna de intereses diversos que existen en los modos de gestión e implementación de las mismas. Entre otras, pueden

reconocerse cuestiones tales como la disputa por el control de los recursos entre las diversas agencias, prácticas clientelares que se establecen entre los funcionarios de distintas jurisdicciones en cuanto a la instrumentación de la política social como modo de legitimación y consecuentemente de obtención de votos.

qgd

8 Finalmente, lo que cotidianamente "hacen" con las políticas aquellos a quienes están dirigidas los constituidos como "usuarios", "destinatarios", beneficiarios".

Y por lo que hacen con las políticas entendemos el desarrollo de una serie de estrategias de inclusión, resistencia o rechazo que suponen no solo el acceso o no a los servicios - de salud, educación, asistencia alimentaria, etc., sino que suponen la aceptación o rechazo de su misma definición como sujetos de derecho o merecedores de la asistencia.⁸ Es a partir de esta conceptualización de la política social que consideramos que el enfoque antropológico se presenta en este campo, como una de las vías privilegiadas para captar y reconstruir la lógica de las prácticas de los sujetos y los sentidos que los mismos les atribuyen.

¿Qué entendemos por enfoque antropológico?

13

Cuando nos referimos al enfoque antropológico estamos tratando simultáneamente de plantear varias cuestiones: en primer término, qué tiene de específico en cuanto a otras disciplinas del campo de lo social y sobre todo a su hermana de origen, la sociología. En este sentido interesa superar aquella perspectiva teórico-metodológica legado de la Antropología clásica, que ha centrado la especificidad sólo en el trabajo de campo tradicional⁸ y la posibilidad de interpretación despojada de toda reflexividad, en una totalidad artificialmente circunscripta.

14

Por otra parte, nos interesa plantear que dicho enfoque por sus características se revela como especialmente adecuado para llevar adelante procesos de conocimiento e intervención con los denominados "destinatarios" de las políticas. Y finalmente que, en modo alguno, agota la posibilidad de conocimiento e intervención en este ámbito dado que, es justamente en una construcción interdisciplinaria en donde puede aportar a la producción de saberes en este campo.

15

Grassi (1996) sostiene que lo específico del enfoque antropológico no tiene que ver con el empleo de técnicas cualitativas en ámbitos microsociales, sino que puede ser conceptualizado "como un modo de conocer o un método de pensar (citando a Bourdieu), que permite "captar" espacios de lo real no previstos, en estructuración, en estado germinal". Estas serían aquellas particularidades que lo diferencian de otras ciencias sociales.

- 16 Coincidimos con esta autora en que esta especificidad, puede deberse en parte al modo en que se constituyó la disciplina como el estudio de los "otros", de sociedades extrañas a la del investigador, donde no sólo era necesario plantearse preguntas en cuanto a las propiedades del objeto sino inicialmente tratar de comprender de que objeto se trataba a diferencia del sociólogo que estudiaba las instituciones de su propia sociedad.⁸ La pertinencia de la
- 17 antropología para abordar el estudio de las sociedades complejas ha sido discutido por Montero (1991), quien señala que "la cultura se ha vuelto un problema para la conciencia contemporánea y que, en el análisis de lo cotidiano y sus mediaciones simbólicas y en el camino de la comprensión de ciertos procesos sociales, la antropología como ciencia de la cultura está al día".
- 18 Al proponer el reconocimiento de la cultura como el objeto tradicional de la disciplina, en algún sentido puede aparecer actualizada la vieja dicotomía cultura versus sociedad como objeto de conocimiento. Cabe mencionar que, al menos en nuestro medio, existe cierto consenso en referirse a procesos socio-culturales o más abarcativamente procesos simbólicos.
- 19 Ahora bien, aún cuando el enfoque antropológico tiene una larga tradición en el estudio de dichos procesos, Montero reflexiona acerca de la necesidad de que se plantee el debate acerca de cuestiones tales como el concepto de totalidad y el problema de la interpretación de los datos señalando que, sólo si se redefinen esta perspectiva resultará adecuada para el estudio de sociedades complejas.
- 20 En cuanto a la especificidad del enfoque sostener que éste no se centra en aquellos aspectos metodológicos y técnicos que definieron a la antropología clásica, no implica abjurar del trabajo de campo y del empleo de técnicas cualitativas para la construcción de los datos sino replantear el concepto mismo de trabajo de campo⁸ y, en función del objeto teórico de la investigación determinar cuales son- y para qué fines- en cada momento las técnicas apropiadas. Por otra parte, integrar desde la construcción misma del problema diferentes visiones disciplinarias en el marco de un equipo formado por profesionales provenientes de otras disciplinas, puede contribuir enormemente a la producción de un conocimiento más acabado de los procesos sociales.
- 21 Desde el punto de vista metodológico, el enfoque antropológico supone a través del trabajo de campo, en la interacción prolongada entre el investigador y los informantes la construcción de los datos primarios - mediante diversas técnicas cualitativas tales como la observación participante, las entrevistas en profundidad y la historias de vida - que constituyen el material a partir del cual es posible interpretar las prácticas de los sujetos y los sentidos que estos les atribuyen.⁸ Esta afirmación conlleva la necesidad de explicitar como

concebimos el proceso de construcción del dato en el trabajo de campo con los denominados "destinatarios" de las políticas en un intento por abordar el estudio y -de ser posible- ciertas instancias de la gestión y evaluación de los programas sociales en forma participativa.

- 22 Si bien el objeto de conocimiento se va construyendo en el trabajo de campo precisamente porque permite captar lo inesperado, aquellas irregularidades a las que aludíamos antes, en modo alguno esto significa que el antropólogo va al campo como una tábula rasa sin un conjunto de supuestos teóricos a partir de los cuales define, aunque provisoriamente, el objeto teórico de investigación y consecuentemente determina que técnicas son las apropiadas para la construcción de los datos y su posterior interpretación.
- 23 Desde esta perspectiva, coincidimos con Neufeld et. al (1996), en que "este enfoque niega la escisión entre teoría y trabajo de campo, el análisis se realiza a partir de la construcción de categorías de significación que revelen la relación entre las interacciones de los sujetos y la totalidad social rescatando la lógica del otro, las constricciones institucionales y estructurales se encuentran así en el entramado de la cotidianidad".
- 24 Batallán y García (1992) plantean, que en la situación de interacción entre el entrevistador y su entrevistado, por una parte la relación social que los mismos establecen se convierte en un nuevo material interpretable para ambos y por otra parte que "lo que interesa captar en ese compuesto indivisible entre objetividad y subjetividad, son los criterios interpretativos que tienen los sujetos a fin de confrontarlos y tensionarlos con la progresiva interpretación del investigador a partir de sus hipótesis o anticipación de sentido, en un proceso en que la mutua flexibilidad pueda confrontarse".
- 25 Con estas precisiones subrayamos que no sólo no es aprensible "la realidad en bruto", sino que en todo el proceso tanto el investigador como sus entrevistados están poniendo en juego una serie de marcos interpretativos de la realidad social. En el caso del investigador, éstos tienen como sustento además de los saberes del sentido común, un marco teórico-ideológico desde el cual plantea los nudos problemáticos a los sujetos con los cuales trabaja.
- 26 Quisiéramos, brevemente, aludir a dos problemas este tipo de abordaje metodológico que son objeto de discusión en el ámbito de las ciencias sociales: la posibilidad de generalización de los hallazgos producidos en un estudio particular y la confiabilidad de los datos cualitativos.

En cuanto a la generalización, plantea una serie de recaudos y básicamente no puede abordarse con los mismos parámetros que en la sociología clásica. Rockwell (1987) menciona que "el problema (es) formular las relaciones del

objeto de estudio de modo tal que sean susceptibles de estudiarse en otros casos".

- 27 En relación con la representatividad de los testimonios obtenidos mediante técnicas cualitativas Saltalamacchia (1983), refiriéndose a la utilidad de la historia de vida para dar cuenta de la constitución de Movimientos Sociales, puntualiza que "el hombre debe ser entendido como un conjunto de relaciones sociales" por lo que cada uno de los testimonios resulta expresión de la sociabilidad que lo constituye.
- 28 Al referirse a la confiabilidad de los datos construidos a partir de esa técnica, este autor plantea dos tipos de controles: la crítica externa y la crítica interna en el proceso de producción del dato.
- 29 La crítica externa, se relaciona con los testimonios que se refieren a sucesos acaecidos y consiste en la confrontación de lo que narra el entrevistado con otras fuentes (otros testimonios, o fuentes secundarias de información).
- 30 La crítica interna, se encuentra en relación con la coherencia del discurso del entrevistado en lo que se refiere a la interpretación que realiza de estos sucesos. En este punto resulta importante señalar por una parte que lo que se pretende es arribar al conocimiento del sentido que los sujetos atribuyen a sus acciones, y además se destaca el rol que desempeña el investigador en el proceso de construcción del dato, planteado por este autor como un proceso de coinvestigación.

El enfoque antropológico en el diagnóstico y evaluación de programas sociales

- 31 En este punto resulta necesario realizar una serie de consideraciones acerca de las diferencias entre la investigación académica y aquellos estudios que sirven de base para la formulación y evaluación de planes y programas de intervención, tanto en el ámbito estatal como de organismos no gubernamentales.
- 32 La investigación académica está orientada básicamente a la producción de conocimientos, que si bien son susceptibles de ser transferidos no tienen este requisito como objetivo inmediato, en tanto que en el caso de los estudios destinados al diagnóstico y la evaluación la aplicabilidad inmediata se constituye en una cuestión primordial.
- 33 Siguiendo a Hintze (1996), podemos decir que existen en principio dos tipos de diferencias entre ambos tipos de estudios: externas e internas. Las primeras están dadas por que en la investigación académica es posible contar con "mayor margen de libertad en la elección del problema a investigar, en la

determinación teórica del objeto, en la conformación del equipo de investigación y en los tiempos disponibles para llevar adelante la tarea, así como en la utilización posterior de los resultados".

- 34 En cuanto a las diferencias internas, si bien comparten un mismo objeto empírico de investigación, se distinguen en sus objetivos dado que la finalidad de la intervención institucional es preponderantemente operativa.
- 35 Por otra parte, tal como veníamos refiriendo en cuanto al enfoque antropológico el objeto se construye en el curso de la investigación, en tanto que en la intervención institucional dicho objeto está en cierto sentido preconstituido.
- 36 Aún así, es posible la deconstrucción de los supuestos teóricos que lo sustentan permitiendo un nuevo enfoque en la aprehensión de sus determinaciones y posibilitando el diseño de programas que contemplen estas nuevas relaciones.
- 37 Como ejemplo puede pensarse que, si desde algunas instituciones se sostiene que el bajo rendimiento escolar de los niños con necesidades básicas insatisfechas (NBI) está relacionado con "carencias materiales y afectivas", se visualizará como necesario implementar programas que cubran no sólo los aspectos nutricionales y sanitarios sino también que provean ámbitos de socialización con adultos que brinden esa "contención afectiva" de la que supuestamente estos niños carecen. Si este problema se redefine en otros términos la intervención podrá seguramente ser concebida también desde otra óptica.
- 38 En tal sentido, la separación que se opera en el diseño de los programas sociales entre el diagnóstico, como momento de la descripción, y la explicación de los fenómenos que determinan este diagnóstico como perteneciente al plano de la teoría resulta artificial tal como sostiene Coraggio (1996). No existe descripción que no contenga un sistema de supuestos teóricos que la organicen.
- 39 Por ello mismo, no es válido sostener que la articulación de objeto, teoría, métodos y técnicas en el proceso de producción de conocimientos sea privativa de la investigación científica. Por el contrario es una condición necesaria para apoyar los procesos del diagnóstico, diseño, gestión y evaluación de políticas y programas sociales, aún con todas las restricciones externas que antes enunciábamos.
- 40 ¿Cuáles serían entonces los aporte del enfoque antropológico en este tipo de estudios? Retomando la idea planteada al comienzo de concebir a la política social como un objeto construido por diferentes sujetos sociales, la

posibilidad de que estas políticas adquirieran un carácter más democrático y participativo -y esta es la perspectiva o toma de posición desde la cual nos estamos parando- está ligada a que los grupos sociales que son definidos como "destinatarios" o "beneficiarios" de las políticas se constituyan efectivamente en gestores de las mismas. Esto supone la participación real de los sujetos y grupos tanto en el diagnóstico de los problemas que se pretenden solucionar, cuanto en lo relativo a su diseño, implementación y evaluación.

- 42 Tal como decíamos al inicio de esta exposición, la diversidad de sujetos estatales y no estatales que intervienen en la construcción de la política están estructuralmente ubicados de manera desigual, por lo mismo existe una relación de asimetría entre los agentes institucionales y los llamados "beneficiarios" que suelen ocupar un lugar subalterno en la estructura social.
- 43 El reconocimiento de esta conflictividad y de los modos en los que se expresa cotidianamente en las interacciones entre unos y otros son cuestiones que el enfoque antropológico puede contribuir a develar. Este conocimiento resulta indispensable si se pretende construir en forma participativa un consenso en torno de las causas de los problemas y de las alternativas de soluciones.
- 44 Al mismo tiempo y como condición indispensable las alternativas deben estar dotadas de viabilidad política para su implementación. con el objeto de mejorar las condiciones de vida de los grupos subordinados.

Posibilidades y limitaciones del enfoque.

- 45 Como ya lo señalamos el enfoque antropológico resulta adecuado para aprehender la dinámica de los conflictos en su dimensión cotidiana, que se expresa en la. interacción entre los agentes institucionales encargados de ejecutar las políticas y los beneficiarios y de estos entre sí.
- 46 Por otra parte puede contribuir a captar la expresión de las distintas expectativas, necesidades e intereses que los beneficiarios se plantean frente a la implementación de las políticas, y aprehender las representaciones sociales que los mismos construyen acerca de sus condiciones de vida y las causas de sus problemas⁸, así como dar cuenta de las formas organizativas existentes a través de las cuales se expresan las demandas concretas.⁸ La posibilidad de la construcción participativa en el proceso de investigación o coinvestigación fue esbozada más arriba cuando aludíamos al modo en que Saltalamacchia (op. cit.) conceptualiza el empleo de la historia de vida para la investigación sobre movimientos sociales, en esta misma línea de la coinvestigación se ubican las reflexiones de Batallán y García (op. cit.), quienes plantean que "la investigación antropológica precisa generar una instancia reactivamente prolongada de encuentro en la que se construya progresivamente la participación como proceso de coinvestigación".

Precisamente una de las limitaciones que podemos plantear al enfoque antropológico en los estudios sobre políticas sociales se relaciona con las condiciones de producción del conocimiento y refiere al factor tiempo.

- 47 Tal como señala Hintze (op. cit.), los plazos de los estudios de intervención institucional son generalmente limitados por la urgencia de las cuestiones que enfrentan, con cronogramas de cumplimiento relativamente rígidos en términos de etapas previstas para la finalización del diagnóstico y formulación y puesta en marcha de la ejecución. Más aún cuando han sido asignados los fondos.- ya sea porque sino se utilizan para la realización de determinadas acciones hay que devolverlos (vencimiento de las partidas presupuestarias) o porque los organismos internacionales exigen la rendición de los préstamos otorgados.

Sin embargo, consideramos que es posible lograr en algunos casos, cierta adecuación entre los plazos previstos para la realización de estos estudios y aquellos que demanda la realización del trabajo de campo.

- 48 Otra de las limitaciones está determinada por la necesidad de recurrir al empleo de técnicas cuantitativas y al tratamiento estadístico de determinadas variables ya que, para el diseño y la formulación de programas sociales, resulta indispensable la cuantificación y el establecimiento de tendencias en función de previsiones presupuestarias, asignación de recursos y determinación de prioridades en la provisión de bienes o servicios.

En este caso, la limitación del enfoque cae por fuera del enfoque en sí y se presenta no como limitación, sino como un requerimiento para el estudio de las políticas sociales que debe ser cumplido por otro tipo de enfoque.

- 49 En función de todo lo antedicho planteamos la posibilidad de construir un abordaje metodológico para el estudio de las políticas sociales que integre enfoques disciplinarios diversos. Estos no debieran resultar en la agregación multidisciplinaria sino avanzar en la constitución de la interdisciplina, planteada desde la construcción misma del objeto de investigación, en función del cual se definan las diversas técnicas a emplear en la construcción de los datos en función de las necesidades de abordaje de la complejidad del mismo.

- 50 Por último una cuestión que resulta vital en todo lo anteriormente expuesto, es la voluntad política de las instituciones estatales de diseñar políticas participativas en donde los constituídos como "destinatarios" tomen el lugar de sujetos activos en la determinación de sus necesidades y la visualización de las soluciones.

En principio esta posibilidad alejaría a las políticas de su contenido de control social para aproximarlas a una práctica verdaderamente democrática.

⁵¹Quienes trabajamos en la gestión en organismos estatales sabemos del carácter casi utópico de este planteo, sin embargo o por esto mismo, no debemos renunciar aún con todas las limitaciones y obstáculos que se plantean a diario ya que aquello de que las prácticas sociales constituyen también a las estructuras vale no sólo como formulación teórica o para aplicarla al conocimiento de "los otros", sino también para nuestras prácticas profesionales como sujetos sociales que somos, dentro de estas estructuras y de estas instituciones.

Bibliografía

BATALLAN, G. GARCIA, F. 1992 Antropología y Participación. Contribución al debate metodológico". En :Publicar en Antopología y Cs. Sociales. año1, n° 1. Buenos Aires.

BONAPARTE, ET. AL 1992 " Una reflexión antropológica sobre el diagnóstico y evaluación de políticas sociales: El PAMBA. En Publicar en Antropología y Cs. Sociales. Año 1 n° 2. Buenos Aires.

CORAGGIO, J.L. 1996 "Diagnóstico y Política en la Planificación en América Latina". En : Políticas sociales. Contribución al debate teórico-metodológico. Hintze, S. Org. Colección CEA-CBC. Oficina de Publicaciones. UBA.

DANANI, C. 1996 "Algunas precisiones sobre la Política Social como campo de estudio y la noción de la población objeto". En : Políticas sociales. Contribución al debate teórico-metodológico. Hintze, S. Org. Colección CEA-CBC. Oficina de Publicaciones. UBA.

GARCIA, R. 1991 "La investigación interdisciplinaria de sistemas complejos. CEA, UBA, Buenos Aires.

GIDDENS, A 1987 Las nuevas reglas del método sociológico. Ed.Amorrortu.

GRASSI, E. 1996 "Políticas sociales e investigación antropológica: Problemas y Propuestas. En: Políticas sociales. Contribución al debate teórico-metodológico. Hintze, S. Org. Colección CEA-CBC. Oficina de Publicaciones. UBA.

HINTZE, S. 1996 "Problemáticas, enfoques y técnicas en el estudio de las políticas sociales". En Políticas sociales. Contribución al debate teórico-metodológico. Hintze, S. Org. Colección CEA-CBC. Oficina de Publicaciones. UBA.

MONTERO, P 1991 "Reflexiones sobre una antropología de las sociedades complejas". En: Revista IZTAPALAPA. año 1, n° 24, México.

NEUFELD, M.. ET AL 1996 "Las instituciones educativas en tiempos del ajuste estructural. Una aproximación desde la etnografía". Mimeo. Trabajo presentado a las Jornadas Estado y Sociedad: Las reglas del juego. CEA. UBA, Agosto.

OSZLAK, O. O DONNELL, G. 1982 " Estado y Políticas Estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación". En Revista Venezolana de desarrollo adminsitrativo. n° 1, Caracas, OSZLAK, O. 1982 La Formación del Estado Argentino. Ed. de Belgrano. Buenos Aires.

1991 "Estado y Sociedad: La nuevas fronteras". IX Congreso Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad Nacional de Cuyo. Mimeo.

RAGGIO, L. 1995 "Un lugar en la ciudad. En Lacarrieu, Grillo, Raggio. Políticas Sociales y Estrategias Habitacionales. Ed. Espacios. Buenos Aires.

ROCKWELL, E. 1987 "Reflexiones sobre el proceso etnográfico (1982-1985)." Departamento de Investigaciones Educativas. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados.

SALTALAMACCHIA, H. 1983 "Historias de vida y movimientos sociales: propuesta para el uso de la técnica". En: Rev. IZTAPALAPA. año 4, n° 9, junio-diciembre. México.

1992 Historia de Vida. Ed. CIJUP, Puerto Rico.

Noticias de Antropología y Arqueología:
Congresos en CDROM - Versión 2.2 - ON-LINE
Equipo NAYa - 2002
<http://www.naya.org.ar/congresos/>
info@naya.org.ar